



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

PROPOSICIÓN NO DE LEY, ANTE EL PLENO, RELATIVA A CONVOCATORIA URGENTE DE UNA CONFERENCIA SECTORIAL DE AGRICULTURA EXTRAORDINARIA EN LA QUE SE ABRA UN VERDADERO DEBATE SOBRE LOS FONDOS DE DESARROLLO RURAL Y SE DEFINA UN NUEVO REPARTO QUE MANTENGA LA COFINANCIACIÓN DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0229]

##### **Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-229, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a convocatoria urgente de una conferencia sectorial de agricultura extraordinaria en la que se abra un verdadero debate sobre los fondos de desarrollo rural y se defina un nuevo reparto que mantenga la cofinanciación del Estado.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0229]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación, en su caso, en el Pleno:

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los días 20 y 21 de enero de 2014 se celebró en Madrid una conferencia sectorial, convocada por el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio ambiente.

Durante la conferencia se dio a conocer la configuración de los principales elementos del modelo de aplicación de la PAC en el periodo 2014-2020, una configuración que debería haber sido el resultado de un proceso justo, riguroso y objetivo.

En la citada reunión se ultimó el modelo de aplicación de la Política Agrícola Común (PAC) y se conoció que el Estado limitaría el gasto de los programas de desarrollo rural regionales desde el actual 50% a un 30%, un asunto que no fue objeto de debate ni de acuerdo entre las comunidades autónomas.

El recorte en la aportación del Estado como cofinanciación del FEADER hace perder a Cantabria 75,6 millones de euros que el Estado se ahorra; una pérdida inaceptable para Cantabria porque estamos hablando de fondos para el desarrollo de políticas dedicadas a la mejora de la competitividad y sostenibilidad del sector agrario, así como a la diversificación económica y la mejora de la calidad de vida en el medio rural.

Gracias a este fondo se financian las actuaciones del Programa de Desarrollo Rural de Cantabria 2007-2013, entre las que destacan medidas como las ayudas agroambientales, modernización de explotaciones y agroindustrias o la primera instalación de jóvenes agricultores.



Lamentablemente, el Gobierno de Cantabria ha tratado de ocultar esta grave pérdida y no ha mantenido en ningún momento una actitud reivindicativa a pesar de que nos coloca en una pésima situación. O bien perdemos 75,6 millones de euros para el medio rural y el sector primario, además de la cofinanciación europea correspondiente, o el presupuesto de Cantabria tendrá que poner esos 75,6 millones que se ha ahorrado el Ministerio del dinero de todos los cántabros para evitar la pérdida de fondos europeos. Y con los antecedentes de recortes del Gobierno de Cantabria en este ámbito, podemos contar con que no podremos compensarlos.

Si bien el Gobierno de Cantabria ha ocultado este recorte, varias Comunidades autónomas gobernadas incluso por el PP como La Rioja y Castilla y León, no han aceptado este reparto y públicamente han impulsado un acuerdo con otras cuatro para reclamar un verdadero debate y un nuevo reparto con mayor aportación del Estado.

El PSOE considera que el oscurantismo de todo el proceso sin que a las CCAA se les explicaran los criterios objetivos, la propia propuesta de reparto entregada en sobre cerrado por el Ministerio a cada comunidad, así como la posterior ocultación por el Gobierno de Cantabria del brutal recorte en la aportación estatal es inaceptable.

El Grupo Parlamentario Socialista considera necesario que se celebre una conferencia sectorial extraordinaria en la que pueda abrirse un verdadero debate con criterios claros y razonados, exigir más compromiso por parte del Estado y permitir que las decisiones se tomen por acuerdo de todas las comunidades autónomas, como había sido hasta ahora en la aplicación de la PAC.

Por todo ello, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a exigir la convocatoria urgente de una Conferencia Sectorial de Agricultura Extraordinaria en la que se abra un verdadero debate con criterios claros y razonados sobre los Fondos de Desarrollo Rural (FEADER) y se defina un nuevo reparto que mantenga la aportación del 50% de cofinanciación del Estado, en un marco de acuerdo con todas las comunidades autónomas que ha sido vulnerado.

En Santander, a 21 de Febrero de 2014

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G. P. Socialista."